

DECRETO N° **0242**

NEUQUÉN, 28 FEB 2011

El Registro N° 0087/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota N° 003/11 de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Infraestructura-; y

CONSIDERANDO:

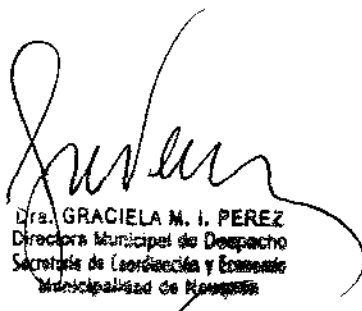
Que a través de la misma, solicita la designación política de la Ing. BRASILI MARÍA ALEJANDRA, L.P. N° 5992, como responsable del Programa Obras por Administración dependiente de esa Subsecretaría;

Que dicha solicitud se debe a la necesidad de contar con personal idóneo para las obras públicas en ejecución y las proyectadas;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 166/11), informa que dicha designación se atenderá con cargo a la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Imputación: 2-E-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente;

Que por Informe N° 74/11, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos el dictado de la norma legal mediante la cual se designe políticamente, con vigencia al 17 de enero de 2011 y hasta el 28 de febrero del mismo año, a la Ing. BRASILI MARÍA ALEJANDRA, L.P. N° 5992 (Grupo 01), D.N.I. N° 17.025.739, Clase 1964, Categoría 21, como responsable del Programa Obras por Administración dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Infraestructura-; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694;

Que se cuenta con la intervención de la Subsecretaría de Recursos Humanos (Pase N° 168/11) y del señor Secretario de Infraestructura a cargo de la Secretaría de Coordinación y Economía; quien remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

del dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

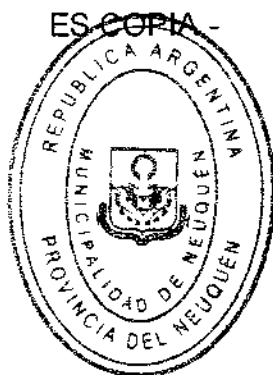
Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 17 de enero de ----- 2011 y hasta el 28 de febrero de 2011, a la Ing. **BRASIL MARÍA ALEJANDRA, L.P. N° 5992 (Grupo 01), D.N.I. N° 17.025.739, Clase 1964, Categoría 21**, como responsable del Programa Obras por Administración dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Infraestructura-; autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; en virtud a lo requerido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- mediante Informe N° 74/11.-

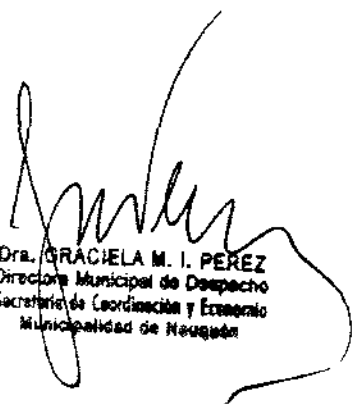
Artículo 2º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a ----- la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Imputación: 2-E-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Infraestructura.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
GD.-




Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI
GAMARRA.-

